

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2390 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 23 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA VADO DE TOPATER D-49

N° Ord.

0142

Monto

\$ 347.480.-

Concepto

Material y Recursos Didácticos

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



VADO DE TOPATER D-49
Avenida Grecia 573 - Calama
Teléfono 55 2341186
e-mail: d49.vadodetopater@comdescalama.cl

Folio 936.-



ORD. : Nº 142.
ANT. : S.E.P.
MAT. : SOLICITA ADQUIRIR MATERIALES PARA TRABAJO GRUPAL DE LOS ESTUDIANTES
FECHA : CALAMA, Junio 12 de 2024.



DE : DIRECCIÓN ESCUELA D-49 VADO DE TOPATER.
Sr. Pedro Leiva Novoa

A : DIRECTOR EJECUTIVO COMDES, CALAMA
Sr. Jorge Muñoz Alborta

Cc DIRECTORA (I) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMDES, CALAMA
Sra. Doris Contreras Cutipa.

1. Junto con saludar cordialmente a usted, hago llegar requerimiento solicitando la adquisición de diversos materiales y recursos didácticos necesarios para el proceso de Enseñanza Aprendizaje reconociendo que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizaje diferenciadas en el aula.
2. Se adjuntan cotizaciones.

Saluda atentamente.



PLN/mrm
Distribución

- 1 : Depto. Educ.
- 1 : Archivo Escuela.

Escuela Vado de Topater: "Sanos para aprender y aprender a estar sanos".





Requerimiento SEP 2024

FECHA	12 de Junio 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Vado de Topater D-49		
Dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS		
Sub dimensión	GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS		
Nombre Acción (Según PME)	ADQUIRIENDO RECURSOS TECNOLÓGICOS, DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS		
Descripción de Acción según PME 2024:	Acción que consiste en la adquisición de materiales, recursos didácticos, útiles escolares, proyectores, notebook, equipamiento de apoyo pedagógico, equipos informáticos, multicopiadores y de amplificación entre otros, su mantención y aquellos recursos necesarios para el aprendizaje de los estudiantes y así facilitar y mejorar los procesos educativos establecidos en las bases curriculares.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 605 Material y Recursos Didácticos.		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
58.000.000	1.639.922	347.480	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Cartulina metálica, plateada, azul, rojo, verde, dorada. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	100	
2	Cartulina blanca pliego. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	50	
3	Pliego Goma Eva surtidas. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	100	
4	Pliego Goma Eva surtidas brillantes. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	100	
5	Cartulina Artel colores surtidos. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	150	
6	Pliego de papel kraf. Para trabajo grupal y exposiciones de los alumnos en diversas asignaturas.	100	
7			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Álvaro Villarroel Navarro	
Celular:	9944790911	Cargo	Subdirector
Proveedor Sugerido	Librería Kimberly.		
Observaciones: Se sugiere Librería Kimberly por la calidad de los artículos y la variedad de productos que ofrece.			

NOMBRE DIRECTOR/A PEDRO LEIVA NOVOA



Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Consiste en la adquisición de diversos materiales y recursos didácticos necesarios para el proceso de Enseñanza Aprendizaje reconociendo que todos los niños, niñas y adolescentes aprenden de diversas maneras y se benefician de técnicas de aprendizaje diferenciadas en el aula. Por ello, se requiere que se disponga de los espacios y materiales educativos adecuados, buscando adaptarse a las diferencias y estilos de aprendizaje individuales en entornos escolares flexible y con ellos la mejora de los aprendizajes de los estudiantes. Se requiere tener disponibles, para los estudiantes, diversos tipos de cartulinas para el trabajo en grupo y la preparación de exposiciones en las diversas asignaturas, además de gomas eva para la elaboración de trabajos plásticos de las diferentes asignaturas artísticas, confección de trípticos, dípticos y/o trabajos prácticos de escritura en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura. Todo aquello para ofrecer mayores oportunidades de demostrar sus aprendizajes a los estudiantes y mejorar el desarrollo de todas sus habilidades cognitivas, artísticas, sociales, entre otras.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

SE ADJUNTA:
 - PRIORIZACIÓN CURRÍCULA CON OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 5º y 6º
 - APRENDIZAJES TRANSVERSALES 1º a 6º / 7º a 8º /
 - SECUENCIA DE APRENDIZAJES BÁSICOS COMUNICACIÓN ORAL.
 - PRIORIZACIÓN CURRÍCULAR ARTES VISUALES.
 - PLAN CONFECCIÓN TRÍPTICO, ELABORACIÓN Y TUESTRA.
 DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN LA SOLICITUD DE ESTOS RECURSOS DIDÁCTICOS DE APRENDIZAJE.

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
 22/10/2024



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa

Fecha V° B°
 22.10.2024